# <u>PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA EL ESPACIO DE ANTROPOLOGÍA- 5° AÑO CICLO ORIENTADO</u> EN CIENCIAS SOCIALES

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Colegio Santa Isabel** 

#### **SECUENCIA DIDACTICA**

#### Fundamentación:

La antropología, es el estudio de la humanidad, de los pueblos antiguos y modernos y de sus estilos de vida (Harris, 1995). También como disciplina científica se encarga de estudiar la experiencia humana desde una visión amplia y compleja que incluye las dimensiones de la cultura y de la biología reflexionando sobre los procesos de cambios y continuidades, la diversidad y universalidad humana, construyendo su objeto de estudio a través del análisis de la "otredad o alteridad", que se entiende como una construcción relacional entre otro y un nosotros, dentro de un contexto sociohistórico particular y enmarcada en determinadas relaciones de poder (Materiales curriculares, 2013).

En palabras de Edmund Leach, "Yo me identifico a mí mismo con un colectivo nosotros que entonces contrasta con algún otro. Lo que nosotros somos, o lo que el otro es, dependerá del contexto. En cualquier caso, nosotros le atribuimos cualidades a los otros, de acuerdo con su relación para con nosotros mismos" (Leach, 1967).

Por otra parte, cabe resaltar que la Antropología utiliza como método la Etnografía, entendida como trabajo de campo como experiencia de encuentro, de diálogo y de interacción con esos otros. Este método pretende comprender el entramado sociocultural, con la particularidad de generar un conocimiento que no sea ni etno ni sociocéntrico (Guber, 2004).

Ante lo expuesto, la propuesta didáctica presente pretende el abordaje de la "otredad", analizando el fenómeno de la inmigración. Si tenemos en cuenta la historia de nuestro país, podemos aducir que, dicho fenómeno, se ha dado en forma constante a partir del último tercio del siglo XIX, recibiendo en un primer momento inmigrantes europeos principalmente, y recibiendo en la actualidad inmigrantes venidos de países limítrofes. Inmigrantes ilegales, vistos generalmente como delincuentes, que "invaden" el país. Esta mirada está vinculada a actos de discriminación que llevan a situaciones de desvalorización, segregación y violencia.

#### Eje seleccionado del Material Curricular:

#### • Otredad y conformación de identidades

#### Esto supone:

- ✓ Comprender a la otredad como construcción social, que depende de la relación otros- nosotros y que está social e históricamente situada analizando situaciones y casos problemáticos cercanos a la cotidianidad de los estudiantes y participando en lecturas, análisis y discusiones de artículos y material teórico de manera grupal e individual.
- ✓ Reflexionar críticamente en torno a las diferencias culturales, a su valoración y al respeto como forma de relacionarse con los otros.
- ✓ Reflexionar en torno a problemáticas de prejuicios y prácticas de discriminación y exclusión en relación con distintas identidades a partir de habilitar espacios de análisis, reflexión y debate de casos.
- Reconocer diferentes formas de nominar la otredad como por ejemplo las categorías de salvaje, primitivo e indio desde un contexto particular de dominación y desde una mirada etnocéntrica, simplificadora y esencializada de la diversidad cultural.

# **Propósitos:**

- ✓ Propiciar la comprensión en torno al concepto de otredad y su vinculación a la diferenciación cultural, contextualizando históricamente la construcción de dicho concepto.
- ✓ Generar espacios de debate y reflexión donde se reconozcan y analicen prejuicios y prácticas de discriminación y exclusión en torno a las diferencias culturales.
- ✓ Analizar críticamente las relaciones personales y colectivas reflexionando los valores de: respeto, solidaridad e igualdad.

#### Objetivos:

- ✓ Analizar el concepto de otredad como construcción histórico-social.
- ✓ Reflexionar críticamente en torno a las diferencias culturales fomentando el respeto mutuo en la interrelación diaria, debatiendo sobre prejuicios y prácticas discriminatorias.

#### Primer momento (una clase):

El docente comienza exponiendo e interactuando con sus alumnos el concepto de cultura, indagando conocimientos previos al respecto.

Luego expone el significado popular y antropológico- sociológico de cultura, extraído del libro "Sociología" de Kechichian.

Seguidamente propone que los alumnos hagan un listado con ejemplos locales de los componentes de la cultura: costumbres, creencias, idiomas, religión, vestimentas, entre otros.

Al finalizar realizan una puesta en común contando historias lugareñas.

#### Segundo momento (dos clases):

Se expone un power point, retomando el concepto de cultura e introduciendo el concepto de otredad. Contextualizando el video que a continuación se proyectará. Los alumnos buscan ejemplos al respecto.

# Luego se proyecta el documental "Nos- otros" de 80 minutos de duración. Sinopsis

En nuestro país siempre existieron otros a los que desde el poder y desde nuestra cotidianidad ignoramos. Como en un espejo que refleja selectivamente a través de los tiempos, distintos sectores son invisibles a los ojos de la sociedad: pueblos originarios, afroamericanos, inmigrantes, degenerados, luchadores sociales, "cabecitas negras", inmigrantes de países limítrofes, excluidos. Este documental va desgranando el discurso discriminador del argentino desde los tiempos de la conquista hasta hoy.

Director: Daniel Raichijk

Género: Documental

País: Argentina

Año: 2008

Idioma: español

# **CONSIGNAS GENERALES PARA EL ANÁLISIS**

✓ ¿Quiénes son los "otros" en este país, de los que da cuenta la película?

¿Qué opinan de esta caracterización?

¿Hay poblaciones, colectivos, sectores sociales que consideren que no han sido

incluidos en este relato y son objeto de estigmatización hoy en día?

¿Qué problemas histórico-sociales pueden reconocer y cómo se articulan en la

construcción de esas miradas sobre los "otros"?

- ✓ Vincular diversas identificaciones-diferenciaciones de los colectivos/grupos, y ver cómo estas se condensan en los estigmas (cruces identitarios: nacionalidad, etnicidad, clase social, y prácticas políticas (pobreza e inmigración; pobreza y pueblos originarios; pobreza y movimientos piqueteros).
- ✓ Analizar metáfora del espejo en relación con los "otros": ¿qué se refleja? ¿quién construye lo que se refleja?
  - Espejo roto: alusiones a grupos que históricamente han sido "invisibles" a los ojos de los sectores dominantes y con situaciones cotidianas en las que se han enfrentado con "espejos rotos".
- ✓ Vincular situaciones que se muestran en la película con planteos de Leach.

Se aclara que dicho documental con sus respectivas consignas han sido aportes del profesor Carlos Kuz, docente a cargo de la cátedra de antropología de la Universidad Nacional de La Pampa.

#### Tercer momento (una clase):

Se invita a los alumnos a hacer una lectura comprensiva grupal del texto de Leach "Nosotros y los demás" para así analizar la portada de la revista "La Primera" cuyo titular es "La invasión silenciosa". Retomando la contextualización realizada anteriormente.



# Propuesta de actividad: Juego de roles y debate.

Inicialmente presentar la imagen.

La idea es situarse en el lugar del inmígrate: "si yo fuera él o ella..."

Si el inmigrante fuera el estudiante o su familia y emigrara a un país limítrofe ¿Cómo imaginas que sería el tarto de los nativos? ¿qué derechos estarían presente y/o ausentes? ¿Qué ideas o sentimientos tendrían hacia mi persona o familia?

También se podría buscar información estadística para contrastar la que brinda la nota periodística entre las que se destacarían el índice laboral y delictivo y el uso de servicios públicos por parte de los inmigrantes, ya que consideramos que muchas de sus afirmaciones son incorrectas, porque los presentan como culpables de la inseguridad y de la desocupación.

Es necesario trabajar el contexto histórico en el que fue publicada la nota. Años de crisis económica donde la desocupación, los piquetes, la pobreza y el desabastecimiento de los servicios públicos, eran protagonistas del escenario social argentino.

#### Cuarto momento (una clase):

Lectura del siguiente documento.

#### Inmigrante en la Argentina

Antes de dejar completamente el tema del desembarque y antes de dedicarme a hablarle del país, de su aspecto físico, su sistema político, sus ciudades y provincias, será importante darle algunas informaciones preliminares acerca de su nueva situación legal luego del desembarque.

El inmigrante. Llegado a la Capital Federal de la República Argentina, usted dejará de ser "un emigrante de Italia" para transformarse en un "inmigrante italiano en Argentina". Esto sucede porque uno así lo deseó. De hecho, no importa que partiendo de Italia haya sido considerado un emigrante. Para la Argentina será un inmigrante solamente si usted así lo determina, es decir, si a bordo usted se hubiera inscripto en una lista preparada a esos efectos. Entonces gozará de las ventajas que la ley argentina ofrece al efecto.

El desembarco. Sepa mientras tanto, que la nave ha tirado el ancla en el muelle del Puerto Madero o Dársena Norte, a poca distancia del centro de la ciudad. El desembarque será para usted tan fácil como fue el embarco en Italia. Todo consiste en bajar una escalerilla para llegar a la tierra. Antes de seguir con otras cosas, conviene que usted conozca las disposiciones y leyes que hay en la Argentina para el inmigrante.

#### La ley argentina.

Para la ley argentina, inmigrante es cualquier trabajador –agricultor o no- que, teniendo menos de sesenta años de edad y conservando cierta moral, salud y dedicación al trabajo, desembarque habiendo viajado en la segunda o tercera clase de una nave y esté decidido a establecerse en territorio argentino. No basta, sin embargo, cumplir con estas condiciones: para ser inmigrante y usufructuar de las ventajas que el país ofrece a esta calificación, es necesario, como he dicho, "querer serlo". Es decir, haberlo declarado en el momento de embarcarse o durante el viaje. En cuanto a los mayores de sesenta años, les está permitido el ingreso como inmigrante siempre y cuando lo hagan acompañados por la familia de la que sean jefes.

#### Ley de residencia.

Recientemente, y con el fin de impedir el ingreso de delincuentes y de elementos socialmente turbulentos y peligrosos para la tranquilidad pública, y también para prohibir definitivamente el retorno al país de aquellos individuos que, por alguno de los antedichos motivos habían sido expulsados en virtud de una ley (años atrás llamada ley de Residencia), fue sancionada una nueva ley.

Ley de defensa social. Bajo la denominación de la ley de Defensa Social se torna efectiva la expulsión resultante de la ley de Residencia. Entonces, quien haya sufrido condenas o deba cumplirlas a causa de delitos cometidos que sean penados con cárcel por la ley argentina, se verá impedido de desembarcar en calidad de inmigrante. De esta manera, los anarquistas, los elementos subversivos y aquellos que hayan sido expulsados del país no podrán ingresar otra vez.

#### Trato al inmigrante.

Veamos ahora cuáles son las ventajas. Los primeros cinco días luego del desembarco, yal vez algunos más si mediara enfermedad, el inmigrante será mantenido por la Nación Argentina. En estos cinco días será necesario conseguirse un trabajo cualquiera. Hecha la elección según su deseo deberá dirigirse a destino. ¿Cuál será el suyo? ¿La provincia de Santa Fe, Córdoba o Mendoza? ¿O tal vez la de Buenos Aires? Cualquiera sea el punto hacia donde se dirija, deberá hacerlo por tren o por navegación fluvial sobre el río Paraná o el río Uruguay, que son los dos grandes confluentes del Río de La Plata. Y este viaje se lo pagará también el gobierno argentino.

En el interior. En los centros urbanos se le ofrecerá un alojamiento provisorio que, como el de Buenos Aires, es llamado Hotel de Inmigrantes. En caso de que no exista, no le faltará hospitalidad y trato gratuito en hoteles privados a cargo

del erario público. La ley concede diez días de mantenimiento gratuito y estos, en general, son más que suficientes para resolver y ubicarse en cualquier lugar. Pagando una cantidad diaria podrá también prolongar su estadía. Se pagan cincuenta centavos diarios (o sea medio nacional) al día por adulto y por niño; los menores de ocho años pagan veinticinco centavos.

# Hotel de Inmigrantes

Será huésped del Hotel por el lapso de cinco días. El actual edificio no es más el antiguo caserón de madera que estaba en la estación Retiro; ahora se encuentra junto a la Aduana y es de material más decente y mucho más cómodo. Tiene varios comedores, dormitorios para ambos sexos, enfermería, lavatorios y baños, sala de lectura, jardines de recreación, oficina de cambio de monedas y correo. El Hotel no tiene camas ni colchones. Le podrá parecer extraño, pero yo le aseguro que no es así. Aún más, es mejor que no la tenía ya que sería muy difícil mantener la higiene con colchones que no se cambiaran todas las semanas. Cada uno con sus mantas se puede construir un buen lecho. No será la primera vez que se duerma en el piso y recuerde bien que es necesario tener paciencia. De todos modos, se trata de un sacrificio que dura poco tiempo.

Reglamento interno. Su condición de huésped del Hotel lo obliga a respetar el reglamento. Esto es perfectamente lógico; ¿acaso en el Gran Hotel, donde van los ricos, no hay que respetar un reglamento? Como en este Hotel hay uno, es preciso que lo conozca.

Limitaciones y normas. No será admitido en el Hotel de Inmigrantes aquel que, una vez desembarcado, haya pasado más de dos días viviendo por su propia cuenta; es necesario, entonces, dirigirse allí inmediatamente después del desembarque. Está prohibido llevar bebidas alcohólicas al Hotel. Después de cada comida, a la hora indicada por el reglamento, se deberán limpiar los utensilios que se le hayan entregado antes, sin lo cual no podrá ausentarse del Hotel. Por turnos, como se indicará, tendrán que limpiar las instalaciones y ocuparse del transporte de víveres. La parte destinada a los hombres está separada de la de las mujeres; al igual que en el barco, está prohibida la promiscuidad. Con todo, se respetará el sagrado derecho de ayudar a su mujer y sus niños. Una vez escuchado el timbre del silencio nocturno, está prohibido cualquier tipo de alboroto. Quien se sienta mal debe avisar a la dirección del establecimiento. Está permitido salir a determinadas horas, pero quien no haya regresado en el horario previamente fijado no podrá pasar la noche en el Hotel.

¡Bien alto el buen nombre italiano! Aunque el reglamento no lo diga, y como elemental condición de corrección, agregaré que, estando el Hotel abierto a todo tipo de nacionalidades, allí usted se encontrará con inmigrantes españoles la mayoría de las veces, pero también con turcos y sirios. Sus maneras educadas y respetuosas lo revelarán como un hombre digno de su condición de italiano, tanto frente a los demás extranjeros como, y fundamentalmente, frente al personal del Hotel.

Armus, Diego (1983: 44-45). Manuel del emigrante italiano.

Centro Editor de América Latina.

#### Propuesta de trabajo:



- 1. Relacionar el texto con la viñeta.
- 2. El alumno debe escribir un cuento donde se posicione en el rol de inmigrante.
- 3. Luego se propone que haga una viñeta con el cuento que ha escrito.
- 4. Elaborar una opinión respecto del tema trabajado.

#### Criterios de Evaluación:

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Lectura crítica y profunda del material.
- ✓ Realización de actividades de análisis, problematización e indagación crítica.
- ✓ Capacidad comunicacional y expresiva de conceptos y sucesos, en forma oral y
  escrita.

- ✓ Disposición a los procesos de evaluación y autoevaluación.
- ✓ Calidad en las elaboraciones / producciones efectuadas.

# Bibliografía.

- ✓ Armus, D. 1983. "Inmigrante en la Argentina" en "Anexo N.º 2: Ateneo "Aprender a aprender a través de la lectura en Ciencias Sociales".
- ✓ Kechichian, R. 2003. "Sociología: modalidad humanidades y ciencias sociales".
  Pag. 120-121. Ediciones EP (Educación Polimodal). Buenos Aires.
- ✓ Leach, E. 1967. "Nosotros y los demás" en "Un mundo en explosión". Editorial Anagrama. Barcelona.
- ✓ Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa. Materiales Curriculares: Antropología. Ciclo Orientado de la Educación Secundaria. 2013.
- ✓ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. "Prácticas Culturales: Valorar y Diferenciar". 2007.
- ✓ Documental "Nos- Otros". Director: Daniel Raichijk. https://www.youtube.com/watch?v=uoDRjr34DmY.
- ✓ Tapa revista "La Primera: de la semana": "La Invasión Silenciosa". 2000
- ✓ Viñeta "Los genes de la inmigración". Extraída de <u>www.e-faro.info</u>.